

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **trece de diciembre de dos mil diecisiete** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE: IVAI-REV-DP/07/2017/I	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Doce de diciembre de dos mil diecisiete.	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente, por las razones indicadas en los puntos VII y VIII de este acuerdo.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2122/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	Doce de diciembre de dos mil diecisiete.	Se regulariza el presente procedimiento.
3	EXPEDIENTE: IVAI-REV/2173/2017/III	SECRETARÍA DE SALUD	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
4	EXPEDIENTE: IVAI-REV/2173/2017/III	SECRETARÍA DE SALUD	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/2117/2017/I	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	Se regulariza el presente procedimiento.
6	EXPEDIENTE: IVAI-REV/1330/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	Se apercibe al ente obligado que en caso de no actuar en la forma y plazo señalado, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley número 875 de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en el Reglamento Interno de este Instituto.
7	EXPEDIENTE: IVAI-REV/1965/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

8	EXPEDIENTE: IVAI-REV/2175/2017/II	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicé las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
9	EXPEDIENTE: IVAI-REV/2175/2017/II	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
10	EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA IVAI-SA/18/2017/III	AYUNTAMIENTO DE TLACOJALPAN	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE	
11	EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA IVAI-SA/148/2017/I	AYUNTAMIENTO DE SAYULA DE ALEMÁN	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE	
12	EXPEDIENTE: IVAI-REV/1308/2017/III Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE	Requírasele al sujeto obligado por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a su superior jerárquico para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES